

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A CELEBRAR EL DÍA 21 DE JULIO DE 2025.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 21 de julio de 2025 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga, y la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. OFICINA DE APOYO AL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Referencia: 31/2025/JGL.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LOS DÍAS 7 Y 14 DE JULIO DE 2025, CON CARÁCTER ORDINARIO (EXPTE. N.º 29/2025/JGL Y EXPTE. N.º 30/2025/JGL)

2. INTERVENCIÓN GENERAL: FISCALIZACIÓN Y PRESUPUESTOS.

Referencia: 2/2025/ING_SUP.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO N.º 2/2025 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025.

3. OFICINA DE APOYO AL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Referencia: 31/2025/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES CELEBRADAS EL 23/06/23 Y 6/11/23.

4. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 77/2025/ASJ_CONTEN.

DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO N.º 178/2021, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 7 DE MÁLAGA.

5. ASUNTOS URGENTES.

6. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiañez Herrera,
Alcalde,
el 17/07/2025 a las 11:20:04.

Firmado electrónicamente por
M^a Lourdes Piña Martín,
Secretaria de la
Junta de Gobierno Local,
el 17/07/2025, a las 11:26:52.